

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE FEBRERO DE 1795.

---

*Constantinopla 29 de Octubre de 1794.*

**H**ace unos dias que el Reis-Effendi tuvo una conferencia con el Internuncio Imperial, á quien comunicó ser intencion del Gran Señor se restituyan á la Sublime Puerta las fortalezas de Dubicza, Novi, Gradisca y Dresnick, tomadas á los Turcos en la guerra última. Como el Emperador conserva estas plazas á tenor del tratado de Szestowe, por uno de cuyos artículos se estipula que no se devolverán sino despues de haberse fixado la línea de los nuevos confines entre la Croacia Austriaca y la Croacia Turca, las pide y reclama la Puerta Otomana en atencion á que los Bosniacos no han querido de modo alguno convenir en la pérdida del territorio que debia pasar al dominio Imperial; y por otra parte habiendo la Corte de Viena manifestado contentarse con un equivalente en la Servia, quedaba de esta suerte sin fuerza el mencionado artículo de dicho tratado. Ignórase la respuesta del Internuncio; pero se dice que ofreció comunicarlo todo á su Soberano.

En la nueva escuela de artillería recién establecida en esta capital se enseñan todas las partes de las Matemáticas, especialmente las que pertenecen á la fortificacion, navegacion y arquitectura naval; con los alumnos Otomanos mas aprovechados se formará un cuerpo, cuyos individuos quedan inmediatamente baxo las órdenes y proteccion del Sultan para sus ascensos y bien estar. Los maestros de dichas ciencias se ocupan en componer tratados de todas ellas en lengua Turca.

*Manhein 22 de Diciembre.*

**L**as tropas que guarnecen las flechas de la parte de acá del Rhin, juntas con 200 trabajadores, y componiendo en todo de 500 á 600 hombres, hicieron la noche del 15 al 16 baxo las órdenes del Mayor Hubner una salida para destruir el reducto nue-

vo que habian empezado á construir los Franceses cerca de la calzada de Mundenheim. Los enemigos tocáron á rebato, y se adelantáron hasta el dique del Rhin; pero no obstante su fuego muy vivo de fusilería, consiguió la artillería de nuestra tropa desalojarlos del dique y del reducto, rechazándolos hasta la barrera de Mundenheim. Los Austriacos tuviéron 11 heridos, incluso un Oficial; pero no se pudo averiguar la pérdida de los Franceses, los quales volviéron á seguir sus obras á la mañana inmediata. El 17 se hizo otra salida de las flechas, dirigida tambien contra los sitiadores por el lado de la misma calzada de Mundenheim. No se saben sus resultas.

*Lóndres. 9 de Enero de 1795.*

**A** proposicion del Lord Granville se acordó el dia 6 en la Cámara de los Pares suspender hasta el 13 el proceso de Mr. Hastings, que estaba señalado para el mismo dia 6. Habiendo pedido luego el Lord Stanhope se declarase que no conviene ni es lícito mezclarse en el Gobierno interior de la Francia, sosteniendo ser contrario á todo principio de derecho y justicia querer dar leyes á un pais independiente; le contestó el Lord Mansfield diciendo creia inútil exâminar si era ó no lícito ingerirse en el Gobierno de un pais que hace profesion pública de querer destruir el de todos los demas: que hay en Francia dos partidos, el de los enemigos, y el de los amigos: que estos solicitan les ayudemos á restablecer el Gobierno antiguo, y que por justicia y por interes debemos socorrerlos. Segun este vocal se calumnia al Gobierno republicano quando se da este nombre á la anarquía que reyna en Francia. Nadie sostuvo la proposicion de Mr. Stanhope.

Mr. Pitt declaró el dia 5 en la Cámara baxa que á cuenta de los dos millones y medio de libras sterlinas que la Gran Bretaña y los Estados Generales de Holanda habian de dar por via de subsidios al Rey de Prusia, se pagáron 1.200,00 libras, cuya última partida se entregó en el mes de Setiembre.—El dia 7 pidieron Mrs. Lambton y Maitland se entregasen á la Cámara listas de las tropas extranjeras que militan al sueldo de la Inglaterra, como tambien de los muertos ó prisioneros que ha habido en ellas y en el ejército Ingles; y así se mandó.—Formada luego la Cámara en junta de subsidios se acordó unánimemente señalar para servicio de este año 10000 hombres de marinería, incluso 1500 soldados. Quejóse Mr. Robinson del mal

estado de la marina Británica, de que nuestros navios no son tan veleros como los de los enemigos, y de que entre sí son desiguales en el andar, lo qual ha sido causa de que muchos Oficiales fuéron puestos en Consejo de guerra sin culpa suya. Convino el Capitan Berkley en que no todos los navios son igualmente veleros; pero afirmó que la esquadra Inglesa en general marcha tan bien como la Francesa, y que por otra parte nunca ha andado mejor que ahora; finalmente extrañó que en tiempo de guerra se ventilasen semejantes cuestiones. Confesó no obstante que nuestras naves serian mas veleras si vigilasen su construccion hombres sabios, y si se ofreciesen recompensas por sus mejores planes: juzga que los navios enemigos son superiores; pero que los Ingleses son mas fuertes, y tienen mejores cabezas y mejores brazos..... Atribuyó el gran número de presas que hacen los Franceses á que nuestros barcos mercantes no esperan escolta, lo que dimana del excesivo precio de los seguros, por el qual no se cuidan los dueños de las embarcaciones si serán ó no apresadas.— Observó el Almirante Gardner que á los Lores del Almirantazgo no les corresponde hablar sobre la construccion de los baxeles, la qual está á cargo de los Inspectores de la Marina; cree firmemente que los buques Franceses son mas veleros que los Ingleses: no obstante advierte que de 40 años á esta parte se ha perfeccionado la construccion naval, porque se ha procurado imitar la de los enemigos en los navios que les hemos cogido. Mr. Fox se quejó de que no se habia aumentado la marina militar á proporcion de la marchante. Respondióle Mr. Dundas que quando el rompimiento, habia únicamente 1600 marineros, y que en el dia se contaban 9000 sin embargo de ser sumamente difícil el hallarlos, así porque no teniendo comercio marítimo los enemigos no se hacen presas, como porque los comerciantes Ingleses han aumentado considerablemente la paga que dan á los suyos. Notó el mismo vocal que la superioridad de los Franceses en la construccion procedia de la idea que nuestros marinos conservan de que los navios antiguos eran excelentes para triunfar de los enemigos, y de la oposicion que esta nacion tiene á todas las innovaciones; convino en que los Franceses han hecho esfuerzos asombrosos para restablecer su marina: y celebró el ver que se proponian hacer otro tanto en Inglaterra. Al fin dixo Mr. Sheridan que debia el Gobierno dar mas atencion á las innovaciones que son tan útiles á los Franceses.

*Rotterdam 31 de Diciembre de 1794.*

**E**n los días 24 y 25 atravesáron los Franceses el Mosa haciéndose ántes dueños del castillo de S. Andres, se apoderáron despues de todo el pais de Bommel, y cogiéron prisioneros los Regimientos de Hohenlohe y de Bentinck, que están á sueldo de la Holanda. Viéndose otros imposibilitados de defenderse, entregáron las armas; y se dice que el Príncipe de Hesse está prisionero. Desde luego cercáron los enemigos enteramente á Breda y Gorcum, y sus puestos avanzados llegan ya á Leerdam. Se asegura que tambien han puesto sitio á Williamsstadt.— Todo esto han hecho los Franceses estando entabladas las negociaciones, y habiendo salido ya Comisarios Holandeses para Paris.

Escriben tambien que los Franceses en número de 2000 hombres han atravesado el Waal por diferentes partes en las inmediaciones de Bommel y cerca de Nimega.

Es cada vez mayor el frio; los rios están helados de tal suerte que de aquí á pocos dias podrá conducirse artillería por todos ellos.

*Basilea 12 de Diciembre.*

**L**a Emperatriz de Rusia ha comprado la Biblioteca y la gran coleccion de mapas del célebre Busching.

Hállanse en esta ciudad Mrs. Meyring, Ayudante del General Mollendorff, Harniere, Secretario de la Embaxada de Prusia, Schmerz, de Francfort del Mein, Barthelemy, Enviado de Francia en Baden, Bacher, su Secretario, Degelmann, Ministro Imperial, y Stael, Ministro de Suecia. Ignórase el objeto de la venida de todos estos sugetos, los quales, aunque concurren y se hallan juntos en algunas casas particulares, no se advierte que conferencien entre si.

*Ginebra 23 de Diciembre.*

**E**l día 3 del corriente se trató en la Convencion de Paris de un asunto que de mucho tiempo á esta parte trae descontento é inquieto al público, es decir la escaséz de granos, carbon y leña. En nombre de la Junta de Salud pública hizo Cochon un informe sobre esto, mencionando las varias causas de la escaséz y las circunstancias que la hacen duradera: habló luego de los medios adoptados para remediarla, bien que deteniéndose con mas particularidad en lo relativo á la leña y carbon: „La Junta ha recurrido (dixo) á medidas revolucionarias; se en-

viaron á los Departamentos del Norte y del Este de Paris. Representantes que han visitado los puertos de todos los rios; se han embargado los barcos, y se han llamado los marineros para que no se atrase el transporte; el acarreo ha recobrado su anterior actividad. Un exemplo de rigor, executado justamente con los individuos culpados de las autoridades constituidas de Clamecy, aterró la benevolencia. A 20 leguas en contorno de Paris se hacen talas de árboles, y en todas partes los carboneros y carreteros se dedican con nuevo ardor al trabajo, y se ha aumentado el precio de sus jornales; para el acarreo suplirán los bueyes la falta de los caballos &c." Trató en seguida de los recursos ofrecidos por los Representantes Robin y Jourdan, que segun dicen bastarán no solo para el actual invierno sino tambien para el del año próxîmo: finalmente observó Cochon que del mismo modo que atendia la Junta á remediar la escasez que se padece en la capital, cuidaba de abastecer las ciudades grandes y demas pueblos de Francia.—Pidiéron luego algunos vocales se mandase cortar y beneficiar todos los bosques; pero se desechó su propuesta por haber asegurado Cambon que si se daba el derecho de mandar cortarlos á los Representantes que estaban en los Departamentos, en breve quedarian arruinados todos los bosques.

Ha acordado la Convencion que conforme al plan presentado por Fourcroy se establezcan 3 escuelas de sanidad, una en Paris, y las otras dos en Mompeller y Strasburgo.—Posteriormente se trató sobre un proyecto del Código civil.

Prosiguen las acusaciones contra los Jacobinos, especialmente contra los que son individuos de la Convencion. Los principales y mas frecuentemente acusados son Billaud, Collot, Barrere, Lebon y Maignet. Los diputados de Bedouia hicieron el dia 5 la acusacion de este último; la sostuvo el Representante Goupilleau, que acababa de llegar del Departamento de Vaucluse, en el qual está situado aquel pueblo, y habló en estos términos: „Una noche muy obscura se derribó allí el árbol de la libertad; mandó mi antecesor (Maignet) que los vecinos delatasen á los culpados; pero como por estar durmiendo, no los habian visto, no pudieron indicarlos; declaró entónces por rebelde al pueblo: mandó pegarle fuego, y ardiéron 500 casas: no tenia mas. En las ruinas de algunas ví aun las órdenes prohibiendo que se acercasen á apagar la llama.

mas. Se entregaron los campos del distrito á la esterilidad ; los habitantes, que todos eran acomodados, fueron sentenciados á muerte, ó á encierro en calabozos, ó reducidos á la mayor miseria. Se quemaron tambien las muchas fábricas de seda de aquel pueblo, y asimismo 600 libras de esta primer materia ; las harinas y los edificios nacionales fué lo primero que se destruyó ; se llevó pólvora para volar una Iglesia nueva, que costó mas de 2000 libras. He aquí un hecho mas horrible. Una moza de 18 años se presenta á un hombre de mucha autoridad para solicitar su proteccion á favor de su padre. ¿ De dónde eres ? le pregunta aquel bárbaro. — De Bedouin. — Apenas responde, la prenden, y 2 dias despues sube con su padre al cadalso. ( Al oír esto clamaron varios Representantes: nombrad á los malvados, y perezcan todos. ) Os horrorizais al escucharme, pero si hubieseis estado en Bedouin como yo, os acompañaria hasta el sepulcro la memoria de las crueldades de que aquel distrito ha sido teatro y víctima. En Orange mandé cerrar una huesa en que habia 500 cadáveres, y otras 6 destinadas para 120 víctimas ; ya se habian traído 40 libras de cal para consumirlas. En el mismo distrito se guillotináron niños de 10 años, y un viejo de 87, el qual habia 6 que estaba caduco. No quiero alargarme mas sobre tantos crímenes.” Concluyó pidiendo socorros para los habitantes de Bedouin. Apenas acabó de hablar, se levantó otro vocal, y exclamó : „ Declaro á los contemporáneos y á la posteridad que jamas he tenido parte en las atrocidades.” A estas palabras casi toda la Asamblea entera hizo la misma protesta ; pero Andres Dumont añadió : „ Harto tiempo han resonado en esta sala las maldades de Roberspierre y sus cómplices. Ya es tiempo que la Convencion adopte las medidas que imponen la humanidad y la naturaleza ultrajadas. Goupilleau ha ocultado el nombre del monstruo que se ha hecho delinquente de semejantes crueldades. Pido que al instante se reunan las tres Juntas de Gobierno, y tomen declaracion á Goupilleau ; pues no es justo que un hombre que ha cometido tantos y tales delitos disfrute su libertad. Pido que las 3 Juntas declaren si hay bastante causa para exâminar la conducta de Maignet.” Apoyaron esta proposicion varios vocales, y al fin se decretó que las 3 Juntas en el término de 8 dias informasen sobre los cargos y las maldades de Maignet. Lo propio se habia acordado el dia ántes respecto á Lebon. — Legendre y Rovere

fuéron los que esforzáron con mas eficacia la propuesta de Dumont ; el segundo declaró entre otras cosas que habiendo ido á quejarse un dia á la Junta antigua de Salud pública contra los procedimientos de Maignet , le respondió Roberspierre : „Estamos muy satisfechos de él ; manda guillotinar mucha gente.” Siguió Lecointre renovando su acusacion contra los antiguos individuos de la mencionada Junta, sosteniéndola con documentos impresos, los quales por órden de la Convencion se entregáron á exâmen de las 3 Juntas gubernativas ; y se repartiéron á todos los vocales. Habiendo solicitado algunos miembros que Lebon y el antiguo Acusador público Fouquier-Thinville fuesen acusados desde luego ante el Tribunal revolucionario , apoyó Tallien su propuesta , añadiendo : „Soy de opinion que deben tambien las Juntas hacer un informe acerca de las personas que se prendiéron de resultas de los sucesos de 27 y 28 de Julio. Creo que debe hacerse distincion entre los que procedian engañados creyendo servir á la patria , y aquellos agentes de un Gobierno atroz , aquellos Jurados del Tribunal revolucionario que se complacian en sentenciar á muerte sin oír y sin juzgar , y aquellos hombres que difundian el temor en todos los Departamentos. El pueblo nos dice que miremos con indulgencia á los primeros , y la ley nos señala la obligacion que tenemos que desempeñar con los segundos. La ley nos manda dirigir sobre ellos su espada , y vengar la República de unos verdugos feroces , de unos xefes de pillage y devastacion , de unos hombres que no mandaban sino muertes , y que no tenian gusto sino quando hacian salir la sangre por todos los poros. Pido que la Convencion mande á la Junta de Seguridad general ponga en libertad á los hombres engañados de quienes he hablado , que envíe sin demora los segundos al Tribunal revolucionario , y dé cuenta del cumplimiento de este decreto.” Todas estas proposiciones se adoptáron con generales aplausos.

*Liorna 24 de Diciembre.*

**E**l dia 21 zarpó de este puerto la esquadra Inglesa , excepto 2 fragatas y 2 cuters que quedan surtos aquí.

Deseando el Emperador que en las actuales críticas circunstancias de la guerra se dirijan al Altísimo fervorosas oraciones para el buen éxito de las empresas de sus exércitos , y á fin de animar á sus pueblos á estas rogativas , acaba de implorar y conseguir del Sto. Padre un Jubileo á favor de todos los vasallos

Católicos de los Estados hereditarios de la Casa de Austria, y de todo el Imperio Germánico: señalando entre las obras y medios de ganarlo varias procesiones de penitencia, y otras oraciones públicas.

Ha salido de Roma para Nápoles el Principe Augusto de Inglaterra, que se propone detenerse algunos dias en aquella capital.

*Lisboa 4 de Febrero de 1795.*

**P**or un Alvará de 8 de Enero ha prohibido S. M. circule en las islas de los Azores como moneda, dinero extrangero, sea de oro, plata ó cobre; dando á este respecto las competentes providencias.

Por orden del Senado de la Cámara se publicó en esta capital el 31 del mes último un bando para que se hagan luminarias generales el dia en que acontezca el deseado parto de la Princesa del Brasil, en los 2 dias siguientes, y en el del bautismo. La semana anterior hubo 3 dias de rogativas en todas las Iglesias por el feliz alumbramiento de S. A. R., que se halla entrada en el noveno mes.

*Extracto de la Gazeta de esta ciudad del dia 3.*

„El Rdo. Manuel Alvaro da Cunha, Abad de San Miguel de Baltar, en el Obispado de Oporto, movido de zelo exemplar por el Real servicio y bien de la nacion, escribió á los Ministros de Estado reconociendo que en las grandes exîgencias públicas deben voluntariamente contribuir todos los vasallos para los gastos que ocasionan, sin excepcion de los Eclesiásticos, confesando que ántes bien deben estos más que los seglares mostrar en tales ocasiones su reconocimiento á las exênciones de que gozan, estando tanto mas prontos á dar el exemplo de donativos voluntarios, quanto es mayor la parte que les toca en las ventajas de un buen Gobierno; por tanto ofrece á S. M. su persona, que dice ser animosa y robusta para la milicia; y si su profesion lo inhabilita para servir de este modo al Estado, pide que á lo ménos se le permita mantener 6 soldados, que compensen el perjuicio que causó al ejército quando se alistó en la milicia clerical. A este fin ofrece anualmente 300000 reis, que es la parte que le corresponde de los diezmos de su Iglesia: reconoce que esta suma no servirá de gran auxilio atendidos los gastos; pero que si todos sus colegas obrasen con igual zelo á proporcion de sus rentas, podria el

el resultado ser un buen subsidio para los gastos extraordinarios que ha ocasionado la presente coyuntura. Finalmente ademas de dicha suma ofrece todos sus bienes. — Se ha juzgado digno de hacerse notorio este rasgo de fidelidad y patriotismo.”

*Madrid 17 de Febrero.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Metropolitana de Santiago á D. Manuel Marin y Freyre; y para la Racion que este obtiene en la misma Iglesia á D. Francisco Xavier de Berroeta, poseedor de una Capellania fundada en la Parroquia de S. Miguel de la ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra: para una Canongía de la Catedral de Sigüenza á D. Saturnino de Urbina; y para la Racion de la Sta. Iglesia de Toledo que este goza á D. Luis Salvador Carmona: para una Canongía de la Colegial de S. Pedro de Cervatos, en el Arzobispado de Búrgos, á D. Felipe de Mier y los Rios, Cura de la Parroquia del lugar de Cañeda, en el Obispado de Santander; y para otra de la de Motril, en el Arzobispado de Granada, á D. Juan Nepomuceno Iluminati: para un Beneficio de la Parroquial de S. Nicolas y S. Eulogio de la Axerquia, de la ciudad de Córdoba, á D. Joseph de Cevallos y Carreras, Cura Rector de la misma Parroquia, con calidad de que se agregue para siempre á aquel Curato: para otro de la de la villa de Pioz, en el Arzobispado de Toledo, á D. Nicolas Moreno, con obligacion de servirlo, y de ayudar al Cura en calidad de Teniente; y para el de la de la villa de Cañete la Real, en el Arzobispado de Sevilla, á D. Joachín Farfan de los Godos, con obligacion de servirlo, y de cumplir lo dispuesto en el plan general de ereccion y dotacion de Curatos de aquel Arzobispado.

*En América.* S. M. se ha servido nombrar para la Canonía Magistral de la Catedral de Carácas á D. Joseph Francisco Lopez Mendez, Cura de la Parroquial de nuestra Señora de Altagracia de aquel a ciudad: para la Dignidad de Chantre de la propia Iglesia á D. Joseph Carvalho Banguemert: para la Maestrescía que dexará, á D. Antonio Joseph Suarez de Urbina; y para la Canonía que este obtiene á D. Antonio Patricio de Alcalá, Cura de la Parroquial de la ciudad de Cumaná.

El Obispo, Dean y Cabildo de la Catedral de Segorve han entregado 4000 rs. para completar la oferta de 1000 que hicieron á S. M. a fin de ocurrir á las actuales urgencias.

El 22 de Enero celebró la Real Sociedad Económica de

esta Corte junta pública general para distribuir los premios de sus escuelas patrióticas de bordados, dibuxo y demas de su instituto. Asistió la Villa de Madrid representada por su Corregidor el Sr. D. Juan de Morales Guzman y Tovar, dos Caballeros Regidores, dos Diputados del Comun, el Procurador Síndico, y el Personero, Diputados de las Reales Academias, Señoras de honor y mérito, y muchas personas de distincion, con crecido número de Socios. El Secretario leyó el extracto de las actas del año anterior, y los trabajos de las clases, ocupaciones de los individuos, labores de las escuelas, y manufacturas del Monte pio de hilazas del cargo de la Junta de Señoras; el resultado de la Junta particular encargada de exâminar los discursos y Memorias aspirantes á los premios sobre los problemas anunciados en el Suplemento á la Gazeta de 26 de Agosto del año anterior, por el qual quedó informada la Junta que de los tres discursos presentados describiendo la planta de sesamo, que se cultiva en Bolonia, habia obtenido el premio de 1<sup>o</sup> rs. vn. el del núm. 1<sup>o</sup>, su autor D. Manuel Hernandez de Gregorio, pasante de Farmacia residente en esta Corte, declarándole Socio de mérito en la clase de Agricultura. A los 1<sup>o</sup> rs. ofrecidos sobre el problema de la exâccion de diezmos, concurriéron 14 Memorias, y aunque ninguna se encontró acreedora al premio, la señalada con el núm. 30 mereció el *accessit*, por las buenas ideas que propone, y haberse arreglado á unos principios mas conformes para la axâccion: su autor D. Joseph Antonio de Carrasco y Rivera, Cura de la Parroquial de la villa de Casar de Talamanca, provincia de Guadalaxara, á quien se adjudicó una medalla de plata de 4 onzas. Al premio de 1<sup>o</sup> rs. sobre la multiplicacion de colmenares concurriéron 13 Memorias, y ninguna acreedora á él, porque sus autores, unos no habian comprendido el problema, otros no fundaban sus ideas en principios sólidos, que manifestasen algunas esperanzas de conseguir las ventajas que se propuso la Sociedad en su publicacion. Al segundo premio de industria de 1<sup>o</sup> rs. sobre mejorar el aceyte habian concurrido 12 Memorias, y considerando que la del núm. 3<sup>o</sup> era la que mas se acercaba á llenar los objetos del problema, acordó la Junta recompensar á su autor con los 1<sup>o</sup> rs. por via de gratificacion, y se halló que era D. Pedro Mariet y Sentaló, Cura que fué de S. Martin del lugar de Cornellá en la rivera del Rosellon. Al premio de 3<sup>o</sup> rs.

sobre el problema de nivelar el comercio activo de España con el pasivo, concurrieron 8 Memorias, y ninguna acreedora á él, ni al *accessit*; pero en atención á que el autor de la del núm. 13, que tiene por lema *In multitudine sapientia tua &c.* suministra algunas buenas noticias, especialmente respectivas al comercio de Cataluña, se acordó hacer extracto de ella para publicarlo con las Memorias de la Sociedad. Los premios ofrecidos en dicho Suplemento por la clase de oficios, los obtuvieron: el de maquinaria no se adjudicó por falta de opositores; pero atendiendo al mérito del estuche construido por D. Francisco Lorenzo, el único que se presentó, se le gratificó con una onza de oro, y la Sociedad ha ofrecido fomentar á este artista para utilidad del Estado. El de relojería de 320 rs. á Blas Muñoz: el de plateros de 300 rs. á Doroteo Ducannel: una gratificación de 180 rs. á Juan Antonio Fernandez; y 100 rs. de premio á Gregorio Antonio Montés: el de 200 rs. de cerrajería á Antonio Segundo Suarez: el de 300 rs. de carpintería á Manuel Muñoz: otro menor de cuchilleros á Vicente Alcolea; y 160 rs. de gratificación á Anselmo Bahamonde. Dichos artistas, educandas de las escuelas, y discípulos de la de principios de dibujo asistieron á esta junta acompañados de sus maestras y protectores de los oficios; y todos recibieron sus respectivos premios de mano del Sr. Marques de Fuertehíjar, como tambien las maestras de las escuelas, y maestros de la de dibujo y primeras letras de la Sociedad una onza de oro á cada uno por via de gratificación en justa recompensa por el trabajo y desvelo que han puesto en la enseñanza de las educandas. — Se concluyó la sesión con la lectura de los elogios de los Reyes nuestros Señores, que leyeron la Exc. Sra. Marquesa de Ariza, y D. Miguel Ruiz Ogarrio, que merecieron la general aprobacion de los concurrentes.

---

Las Gazetas del año pasado de 1794 encuadernadas en dos tomos en rústica se hallarán con las de los años anteriores en el Despacho de la Imprenta Real á 30 rs. cada juego.

Entre los papeles del abintestato de D. Juan Joseph de Landazuri, que pende en el Juzgado del Señor Teniente D. Juan Antonio Santa María, y Escribanía de D. Joseph Perez del Aya, se han hallado dos billetes de la rifa de la vaxilla de plata de D. Francisco Antonio Martinez, que se está haciendo en virtud de orden superior, encabezados á nombre de Doña Josepha y D. Juan Joseph Diez de Ulzurum: y á instancia del defensor del abintestato y por providencia del referido Señor Teniente se pone esta noticia para que llegue á la de los referidos interesados, á fin de que acudan al recogimiento de dichos billetes.

Los subscriptores á la novela Inglesa intitulada *Historia de Clara Harlowe*, escrita por Samuel Richardson, y traducida por D. Joseph Marcos Gutierrez, acudirán á las Librerías de Escribano, calle de las Carretas, ó de Ranz, calle de la Cruz, á recoger los tomos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, anticipando el importe del 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>, que se darán en mucho ménos tiempo que se han dado los anteriores: en Cádiz y Sevilla se hará la entrega algunos dias despues. Una prueba de la aceptacion que han merecido los dos primeros tomos, y del concepto que ha formado el público de esta obra, es el considerable número de sugetos que ha suscripto despues de la primera entrega, habiendo ya sido ántes muy crecido. El traductor ha hecho ver que algunos sabios bien conocidos en la república de las letras tienen la historia de Clara Harlowe por la mejor novela que se ha compuesto en todos tiempos y lenguas, y juzga que es fácil sostener no cede al *D. Quixote* en la invencion, en la moral, en la verosimilitud, en la agudeza, ni en ninguna de las prendas que constituyen una novela perfecta, y la hacen propia para inspirar amor á la virtud y horror al vicio, para instruirnos en nuestros deberes, y para arrebatár el ánimo de los lectores. La continuacion de la lista de subscriptores que se ofreció para el tomo 3.<sup>o</sup>, se ha puesto en el 4.<sup>o</sup> por anticipar algunos dias la entrega de aquel, y se continuarán en los siguientes.

Los subscriptores á los trages del Ticiano y César su hermano acudirán á las Librerías de Barco y de Quiroga á recoger el quaderno 12, y el 11 de los iluminados.

*Historia de las fiestas de la Iglesia*, y el fin con que se han establecido &c.: un tomo en 4.<sup>o</sup>, á 20 rs. en pasta.—*Meditaciones sobre los Evangelios*, del P. Medaille: un tomo en 8.<sup>o</sup>, en pergamino á 8 rs., y en pasta á 10. Se hallarán en casa de Copin, carrera de S. Gerónimo.

*Exposicion parafrástica del Salterio de David en diferente género de verso Español*, con varias exposiciones de los mas clásicos expositores, y las alabanzas de Dios y de sus Santos con alusion á los Cánticos de la Iglesia é Himnos que en el discurso del año canta mas comunmente: su autor el P. Fr. Juan de Soto, Religioso del Orden de San Agustin. Segunda impresion. Se hallará en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á S. Felipe el Real.

*Historia de la vida y viages al rededor del mundo del célebre Capitan Cook*, traducida del original ingles por D. Cesáreo de Nava Palacio: tomo 1.<sup>o</sup> Se hallará en rústica á 17 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas. Los subscriptores acudirán á recogerlo á las Librerías en donde hayan suscripto. El tomo 2.<sup>o</sup> se está acabando de imprimir.

Plan de una nueva ordenanza de montes: memoria compuesta de orden de la Sociedad patriótica de Sevilla por su Socio de mérito el P. Manuel Gil, de los Clérigos Menores. Véndese en casa de Sancha; en Sevilla en la de Berard y Compañía, en Cádiz en la de Pajáres, y en Valencia en la de Mallen.